

Piedecuesta, Septiembre 3 de 2020

INFORME

De acuerdo a nuestra primera reunión del comité de La Seguridad y Salud en el trabajo, realizada el día septiembre 3 del 2020, Hora 9:00 a.m., adjunto enviamos respuesta a las preguntas emitidas por el Ministerio de Trabajo.

1. Informe en formato Word respondiendo las siguientes preguntas:

- ✓ ¿Se ha identificado la cantidad de los EPP a entregar de acuerdo con número de trabajadores, cargo, área y nivel de exposición al riesgo por COVID-19?
Rta: Si. Teniendo en cuenta que la empresa CORPORACION BARAKA continua con el proceso de suministro de raciones alimentarias podemos evidenciar la entrega de epp en la cantidad y el tiempo requerido para realizar nuestra actividad.
Evidencia: Registro de entrega de EPP
- ✓ ¿Los EPP entregados cumplen con las características establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social?
✓ **Rta: Si** La empresa entrego los epp y nos evidencio las fichas técnicas..
✓ Evidencia: Facturas de compra
¿A cuántos trabajadores les fueron entregados los EPP de acuerdo al grado de exposición al riesgo?
- ✓ **Rta:** A todas las trabajadoras se nos entregó los epp de acuerdo a nuestra actividad
Evidencia: Registro de entrega de epp a cada trabajador, en el que se evidencie: identificación del trabajador, apellidos y nombres, tipo y cantidad de epp suministrados, fecha de entrega y firma del trabajador.
- ✓ ¿Los EPP se están entregando oportunamente?
Rta: Si. En el tiempo y con la cantidad adecuada.
Evidencia: Datos registrados en archivo excel, hoja: "matriz de necesidades de epp."
- ✓ ¿Se está garantizando la entrega de los EPP en la cantidad y reemplazo de uso requerido?
Rta: Si 100% garantizado.
Evidencia: Registro de entrega de epp a cada trabajador.
- ✓ ¿Se ha planeado lo necesario para contar con suficiente inventario que garantice la disponibilidad requerida para la entrega completa y oportuna de los EPP?
Rta: Si, constantemente se revisa el kardex para mantener stop de EPP y se mantiene constante comunicación con la Sra Nancy Pinzón Jefe de Recurso humano y encargada del tema.
Evidencia: Datos registrados en archivo excel, hoja: "matriz de necesidades de epp."
- ✓ ¿Se coordinó con la ARL el apoyo requerido para contar con los EPP necesarios de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 488, Decreto 500 y Circular 29 del 2020 expedidos por el Ministerio del Trabajo?

Rta: SI se enviaron correos electrónicos y se hicieron llamadas telefónicamente, gracias esto la ARL ha suministrado en 2 ocasiones epp, como es nuestra primera reunión la sra Nancy Pinzón se compromete con nosotras a mantenernos informadas sobre mas entregas.

Evidencia: Oficio de solicitud y respuesta de ARL o acta de acuerdos y compromisos.

✓ . ¿Se acordaron acciones de mejora (preventivas o correctivas) que se deben implementar?

Rta: SI, se activan protocolos y se socializan con el personal. Asi mismo se creó grupo de wapsap en donde se inician campañas permanentes sobre la prevención del covid 19. Se realiza capacitación en riesgo biológico residuos hospitalarios y manejo de sustancias peligrosas.

Evidencia: Archivo de excel, hoja "plan de acción." Se hizo la respectiva información del plan.

Cordialmente,

Martha Cecilia Perez

MARTHA CECILIA PEREZ

Delegada Copasst

Elizabeth Castillo J.

ELISABETH CASTILLO JAIMES

Delegada Copasst